

# EL ARMA SECRETA RUSA

El 26 de mayo de 1942 se firmaba en Londres un Tratado de alianza y asistencia mutua entre Inglaterra y Rusia; el 10 de diciembre de 1944 se concluía un Tratado, con el mismo título que el anterior, entre Francia y Rusia, signado en Moscú. Un Tratado internacional, concluido ocasionalmente a impulsos de las exigencias de una guerra en curso, suele encerrar significación de emergencia; especialmente si el pacto ha sido concluido, como ocurre con los de 1942 y 1944, con un país --en este caso Rusia-- que el 28 de septiembre de 1939 suscribiera una Declaración común con Alemania, a virtud de cuyos términos se establecía que solucionados los problemas germano-rusos en la Europa oriental sobre disolución del Estado Polaco --cuarto reparto de Polonia--, nada impedía extender esos acuerdos a Francia e Inglaterra, en el occidente de Europa, para establecer la paz, y que si esto no resultaba posible, «resultaría que Inglaterra y Francia son las responsables de la continuación de la guerra». La preexistencia de esa inequívoca Declaración convertía los Tratados de alianza citados en convenios incluíbles en la categoría a que aludiera Maquiavelo en su obra *El Príncipe*. Resultaba así que el amigo del enemigo de ayer se había convertido en enemigo del amigo de 1939; lo cual excluía, por definición, toda calidad moral de los mencionados convenios. Pese a lo que antecede, no pueden considerarse los pactos de 1942 y 1944 como convenios ocasionales y fugaces. La perdurabilidad de un tratado internacional puede desprenderse tanto del contenido de sus cláusulas, cuanto de la vigencia que los signatarios señalen al acuerdo concluido, y respecto de los Tratados de 1942 y 1944, cabe decir que no son pactos de tipo ocasional: 1.º Por el tenor de alguna de sus cláusulas (preámbulo y artículos 3 y 4 del Tratado de 1942, y preámbulo y artícu-

los 3 y 4 del Tratado de 1944); 2.º Porque en ambos convenios se estipula que su vigencia será de veinte años.

Si hoy citamos ambos documentos internacionales, es porque inesperadamente han recobrado innegable actualidad; ello, porque en los dos Tratados las partes contratantes pactan garantías para evitar la amenaza posible por parte de Alemania, y se preceptúa además que los signatarios, caso de entrar en guerra con Alemania, se prestarán mutuamente toda la ayuda a su alcance. Resulta así que los fines permanentes reflejados en esos convenios persiguen un objetivo específico: que Alemania no pueda situarse en condiciones de desencadenar una agresión, y para ello impedir que el instrumento de tal agresión, un poderoso ejército, torne a ser realidad. Era ésa la esencial preocupación de Rusia, como lo evidencia la circunstancia de que en ambos pactos se tiende a la misma finalidad. Ahora, repentina, aun cuando no tan inesperadamente, Rusia con su nota de 10 de marzo formula propuestas que si no constituyen la versión opuesta a las finalidades asignadas a los Tratados de 1942 y 1944, representa, en el mejor de los casos, el ademán ruso, cerrando repentinamente el timón a la banda, cambiando de rumbo y largando por la borda un cargamento que se reputa de inútil y pernicioso: la imagen invertida representada por una Alemania remilitarizada.

Conviene advertir que, al formular lo que antecede, hemos intentado situarnos en el campo dialéctico ruso, ya que si, desligando el problema de su actual circunstancialismo y de sus contradicciones, se nos dijese que la finalidad perseguida consiste en reinstalar a Alemania en el papel que viene desempeñando en Europa desde 1870 —como elemento de equilibrio entre el Este y el Oeste—, diríamos que esa reinstalación histórica no tendría nada de sorprendente ni de indeseable. Ahora bien, lo que sí nos causa extrañeza es que esa sugerencia, encaminada a lograr la atenuación del actual desequilibrio en Europa, provenga de Rusia, porque conjuntamente la historia y la lógica nos enseñan que en ningún caso una potencia a la cual favorece el desequilibrio, que la provee de muchas posibilidades hegemónicas, sea tan miope que respalde soluciones que, aceptadas, malograron las ventajas dirigistas, inherentes a todo poder hegemónico. Por ello consideramos que Rusia persigue una finalidad específica e innegable a la vez: evitar toda posible reinstalación del equilibrio; con ese criterio básico a la vista, ya nos será posible discutir en torno a lo que representa la Nota rusa de 10 de marzo de 1952.

Ahí tenemos ante nosotros una evidencia: acentuado desequilibrio entre el Este y el Oeste. Tal es el epílogo; pero no basta consignarlo; antes bien, debemos indagar cómo fué posible tal desenlace y si se debe a la sedicente habilidad dialéctica rusa, o si se trata de un fruto que sembrara el país sobre el cual la historia ha volcado una tan enorme responsabilidad: los Estados Unidos de Norteamérica.

El principio del equilibrio gozó en los Estados Unidos de una acentuada impopularidad; esa condena de tal principio, por consideraciones históricas explicables, prendió al sur del Río Grande. Así la repulsa se convirtió, espacialmente, en hemisférica. Todo ello es tan cierto, que el documento histórico prominente de la política internacional norteamericana —el Mensaje de Monroe de 2 de diciembre de 1823— esencialmente no representa otra cosa que el preanuncio americano de oponerse a la exportación al Nuevo Mundo de la tesis del equilibrio político, reactualizada como consecuencia de las guerras napoleónicas, e invocada, con significativa reiteración, en los Tratados de Ried de 8 de octubre de 1813, en la Declaración de Frankfurt de 1 de diciembre de 1813, en el de Nápoles de 11 de enero de 1814 y en el de 30 de mayo de 1814, en el cual se lee: «SS. MM. están animadas del coincidente deseo de poner fin a las largas agitaciones de Europa y a la desventura de los pueblos, mediante una paz sólida, basada en una justa distribución de fuerzas entre las potencias.» Diríase que Norteamérica pretendía escribir su propia historia, y carente de ideas positivas capaces de nutrirla, optó por definirse en cuanto contraste y elevar a la categoría de artilugio simbólico el famoso meridiano de Jefferson, abrigando la ilusión de que a un lado y a otro del mismo vivirían dos Continentes, predestinados a epílogos diferentes. Con posterioridad a 1823, aquella Europa que se consideraba como predestinada al ocaso irremediable, pudo evitar el estallido de otra contienda de proporciones continentales, hasta 1914. Para ello ideó el sistema de la paz armada, cimentada en la compensación de alianzas (la triple alianza y la triple inteligencia), sistema que deparó al viejo mundo cerca de medio siglo de paz. En 1917, por vez primera en su historia, Norteamérica iba a intervenir en una guerra generada en el viejo mundo; esa beligerancia se reiteró en 1941: hasta el presente, nadie ha intentado ofrecer un estudio completo de lo que implicó para los destinos de Europa, primero la beligerancia norteamericana y después su intervención en los Tratados de paz o en la fijación de estatutos postbélicos. Trátase de un

tema demasiado complejo para ser abordado en estos escuetos comentarios. Pero ello no obsta para que llamemos la atención del lector sobre un extremo prominente, a saber, hasta qué punto la intervención norteamericana equivalió a la introducción de un elemento de confusión y de ausencia de rumbo. Ello es fácilmente demostrable, si hacemos mención seguidamente de los prejuicios de que fuera portadora Norteamérica, tanto en 1919 como en 1945, y cuyas repercusiones son aún viva y dramática realidad.

En 1918 —8 enero—, Wilson proclamaba sus famosos 14 puntos; en el número 10 se leía: «A los pueblos de Austria-Hungría, a los cuales queremos salvaguardar su lugar entre las naciones, deberá ser reconocida, lo más pronto posible, la coyuntura de un desenvolvimiento autónomo.» En el discurso ante el Congreso de Washington de 11 de febrero de 1918, decía Wilson: «Todas las aspiraciones nacionales bien definidas deberán recibir la más completa satisfacción que pueda serles otorgada sin introducir nuevos elementos de discordia o perpetuar los ya existentes.» de ese modo se escribía el *Delenda est Austria*, y con la disolución de la monarquía bicéfala, Wilson no sólo destruía uno de los pilares del equilibrio europeo, sino que preparaba el camino para lo que hoy constituye innegable preeminencia rusa. Wilson no ignoraba que el proceder en este sentido malograba toda posibilidad de supervivencia del equilibrio de fuerzas, sino que condenaba el sistema, decretando su sepelio, porque en ese citado discurso de 11 de enero de 1918, aludía «al gran juego, *desacreditado para siempre*, del equilibrio de fuerzas». Alemania vencida, Austria disuelta, Rusia en vida marginal, creábase un vacío europeo, cuyas repercusiones siniestras no habían de tardar en registrarse.

Roosevelt, en 1945, remató la obra de su antecesor y correligionario; sugirió o respaldó —que en esencia es lo mismo— el sistema de la «rendición incondicional» aplicado al III Reich. Obrando de ese modo, no sólo continuó la trayectoria de Wilson, sino que la agravó visiblemente, ya que la disolución del Imperio austro-húngaro había dado paso a la aparición o reaparición de una serie de Estados independientes, en tanto en 1945 se posibilitaba la realidad de una Alemania dividida y ocupada, sistema de miope interinidad, cuya prolongación equivalía a su agravación, como habían de evidenciar cumplidamente acontecimientos posteriores. Así Roosevelt coronaba la obra de su antecesor, en el sentido de

ofrecer a Rusia coyunturas hegemónicas en proporciones nunca antes conocidas. Esa inestabilidad engendrada por el vacío alemán proveía a Rusia de los artilugios dialécticos adecuados para construir adecuadamente lo que después había de llamarse la «guerra fría». Ahora, por explicable asociación de ideas, vienen a nuestra mente unas palabras simbólicas de Toynbee cuando, aludiendo a la presente angustia del pueblo norteamericano, explicaba esta preocupación, cuando veía subitamente «los tentáculos del viejo continente extenderse y arrastrar a los Estados Unidos dentro de la historia». Ese ingreso, desgraciadamente, parece haberse consumado con notoria tardanza. Lo inducimos de afirmaciones, bien probantes, de los encargados de articular la política exterior norteamericana. Así, Dean Acheson decía el 18 de marzo de 1949: «El Pacto Atlántico no es una improvisación, sino una consecuencia de los hechos y de las lecciones de la historia; en el curso de dos guerras mundiales, en menos de medio siglo, hemos aprendido nuestra lección; esa experiencia nos ha enseñado que el control de Europa por una sola potencia, enemiga y agresora, constituye intolerable amenaza para la tranquilidad de los Estados Unidos; participamos en dos guerras para preservar la libertad, integridad e independencia de la Europa atlántica, para preservar igualmente a América; es un hecho evidente que una agresión exterior a uno de los Estados de esta comunidad constituye un ataque para todos sus miembros. La experiencia nos enseñó que si esas naciones no actúan conjuntamente, van siendo dominadas una a una: la estrategia del agresor consiste en enfrentarse con sus víctimas divididas o, aún mejor, el ver a las unas querellarse con las otras; nosotros y las naciones europeas estamos decididos a que no se reitere esa melancólica historia». Así, el Pacto Atlántico no es más que un intento emergente de restaurar aquel equilibrio que Wilson consideraba como anacrónico y desacreditado para siempre. Ello no sólo se induce de los precedentes de dicho Pacto, sino de manifestaciones inequívocas de la prensa yanqui. Así, el *New York Times* —27 de enero de 1949— escribía que el sistema de defensa colectiva «no sólo servirá de garantía a los signatarios del Pacto Atlántico, sino que restaura el sistema de la *balance of power* en el mundo». Coincidiendo con ese criterio, el *New York Herald Tribune* —20 de enero de 1949— hacía constar: «En cierto sentido, el Pacto Atlántico se parece al viejo sistema de la balanza de poderes, tal y como existió en Europa durante los siglos XVIII y XIX.»

El Pacto Atlántico no constituía convenio reducido a sus signatarios originales; trátase de un articulado abierto a nuevas adhesiones, y en ese su proceso vaticinable de extensión territorial, últimamente se percibía cómo, directa o indirectamente, se propendía a lograr la cooperación alemana en tal dispositivo contractual. Todo hacía suponer que en breve se registraría ese fenómeno extensivo, de tan acusada relevancia. Rusia no podía permanecer indiferente ante la inminencia del epílogo, y ha reaccionado con su nota de 10 de marzo, cuya finalidad no es otra que impedir que tal ingreso pueda ser realidad, ya que en otro caso el equilibrio sería restaurado, y en la misma medida que podía representar su reinstalación un motivo de tranquilidad para el mundo occidental, significaría para Rusia el inicio de lo que fatalmente sería ocaso de su hegemonía. El ademán ruso, que, al decir de los exégetas de Occidente, de tal modo sorprendió a los requeridos, no ha significado para nosotros motivo de perplejidad. Antes bien, lo estimamos lógico, y para deducir en ese sentido, no nos faltan razones, como veremos seguidamente.

Rusia, desde que en sus tierras se instauró el comunismo y en el espacio de treinta y dos años, nos ha brindado muestras de que su política internacional, en lo que a Alemania respecta, es coherente; persigue un fin: evitar que Alemania ingrese en el dispositivo occidental, y para servir esos propósitos nos ha ofrecido tres ademanes inequívocos. Son los siguientes: En 1920, cuando Alemania era todavía una potencia residenciada —estábamos muy lejos de la política de aproximación patrocinada por Briand y Stresman— en Rapallo, Rusia brinda al II Reich, no sólo su renuncia a toda indemnización de guerra, sino que pacta acuerdos económicos y prepara el terreno para que torne a ser una realidad la *Reichswehr*. En 1939, cuando una misión aliada se encuentra en Moscú para intentar la conclusión con Rusia de un pacto defensivo, el Kremlin, tras desdeñar las ofertas occidentales, concierta el Pacto de no agresión de 23 de agosto; en el mismo se conviene que los contratantes renuncian a toda agresión —artículo 1.º—; que si uno de los signatarios se encontrara en guerra con una tercera potencia, el otro no prestará asistencia a tal potencia —artículo 2.º—; que ambos signatarios permanecerán en contacto para considerar recíprocamente sus intereses comunes —artículo 3.º—; que ninguno de los firmantes participará en coaliciones dirigidas, directa o indirectamente, contra la otra parte —artículo 4.º—. El Pacto se concluye por una duración de veinte años. Alemania

queda así en libertad de acción para desencadenar una guerra, sabedora de que no deberá luchar en dos frentes. Esta vez Rusia no sólo consigue desconectar al III Reich de Occidente, sino que logra convertirlo en el enemigo potencial y vaticinable de Europa del Oeste. Así se reitera, esta vez agudizada, la maniobra de Rapallo. Ello tiene su complemento en el acuerdo de 28 de septiembre de 1939, más acentuado aún que el anterior, por cuanto, como ya hicimos notar, los signatarios, tras acordar la disolución del Estado polaco, y considerando resueltas sus diferencias en la Europa oriental, estiman que nada se opone a la conclusión de una paz general, y si ésta no se lograra alcanzar, se declara que «sólo Inglaterra y Francia son responsables de la continuación de la guerra». Rusia actuaba así, practicando una especie de pseudobeligerancia, respecto de los que, dos años después, habían de ser sus ocasionales aliados. Es éste el segundo episodio de esa política rusa, inspirada en normas constantes de acción cuya finalidad no es otra que impedir la inclusión de Alemania en el dispositivo occidental. El tercer acto, que no difiere, por sus motivos intencionales, de los precedentes, está representado por la nota citada de 10 de marzo, cuyo contenido sólo puede causar sorpresa a cuantos no hayan fijado su atención en lo que son las normas de acción rusas en su política internacional. Se dirá que, en esta ocasión, Rusia no intenta, por vía unilateral, desconectar a Alemania de Occidente, sino que persigue una finalidad distinta, propugnando una especie de autonomía alemana, equidistante del Este y del Oeste, y que esto puede constituir una impresionante novedad. Si fuera ése el propósito de Rusia, no vacilaríamos en agregar que marchaba por camino extraviado, incluso desde el punto de vista de sus intereses, ya que, para nosotros, tan inviable como la prolongación de la presente situación alemana sería el propugnar que un pueblo tan cargado de protagonismo como el alemán, y contando con reservas más que suficientes para reinstalarlo, quedase ahora reducido a una especie de Estado-tapón, imagen ésta totalmente desacreditada, ya que si un Estado-tapón está enclavado en un punto neurálgico del mundo, virtual campo de batalla, no puede actuar como aislante, y si no es ésa la realidad geográfica, no hay por qué crear esa especie de lámina destinada a separar dos mundos hostiles.

Los por Rusia requeridos parecen prestar solvencia a la solicitud eslava, y por ello se aprestan a solicitar esclarecimientos, abrigando la

esperanza de que Rusia, cuando llegue para ella el instante de precisar sus designios, será una nación dialécticamente vencida. Para pensar en tal sentido, no faltan razones. Rusia habla de la unidad alemana, pero sería preciso determinar cómo habrá de llegarse a su consecución. Los aliados pueden exhibir, como prueba concluyente de lo que está aconteciendo, a la Comisión neutral de las Naciones Unidas encargada de realizar una encuesta preelectoral en Alemania, y a la que se le ha negado acceso a la zona alemana ocupada por Rusia. Hablar de la unidad alemana equivale a plantear un problema de no fácil solución, ya que ésta sólo podría alcanzarse a expensas de Rusia, por cuanto Moscú ha realizado incorporaciones de tierras que son tan indiscutiblemente alemanas, que ningún germano se avendrá a considerarlas como definitivamente perdidas, naciendo así un explicable y atendible motivo de reivindicación. Si se dice que el reajuste puede hacerse a expensas de Polonia, sacrificada en este caso por Rusia, con ello no se haría otra cosa que introducir un peligroso elemento de inseguridad en esa parte del mundo, y desenlazaríamos en lo que pudiera ser el quinto reparto de Polonia, cuya sola mención despertaría en la opinión mundial un intenso movimiento condenatorio. Lo propio puede decirse de otras de las cláusulas que figuran en la propuesta rusa. Una de ellas estipula que Alemania no podrá formar parte de coalición alguna, ni concluirá alianzas militares dirigidas de algún modo contra alguna de las Potencias cuyos ejércitos hayan participado en la guerra contra Alemania. La citada cláusula es imprecisa, ya que de su lectura no se desprende cuál es su alcance y significación. Si lo que se veda a Alemania es su ingreso en coaliciones, la prohibición no nos parece excesiva, sobre todo si por coalición se entiende agrupación de fuerzas destinadas al fin específico de oponerse a otra coalición o a un país determinado. Pero otra cosa es que Alemania se vea incapacitada para concluir pactos de tipo eminentemente defensivo, que concurren en el sentido de atender al problema vital de su seguridad en el futuro, ya que, en otro caso, la libertad de determinación, propia de todo país soberano, quedaría prácticamente eliminada.

En las propuestas rusas —cláusulas militares— se autoriza a Alemania para poseer fuerzas armadas terrestres, aéreas y navales, esenciales para la defensa de su territorio, y para fabricar elementos militares en cantidades y tipos que no deben exceder las necesarias para

los efectivos militares que le sean reconocidos en el Tratado de paz. Ambas cláusulas, por su indeterminación, pueden generar el problema del *quantum* del rearme alemán, que no puede ser reducido si Alemania, situada entre el Este y el Oeste y desconectada de ambos sectores de Europa, ha de hacer frente a todos los peligros de presión que sobre ella pueden proyectarse. Dosificar los elementos defensivos de una nación tan avezada a representar un papel trascendente en la dinámica internacional del viejo mundo, no es resolver un problema, sino plantear una serie de cuestiones cuya proyección contribuiría a incrementar el grado de inestabilidad en que Europa vive desde 1945.

La propuesta rusa significa una sugerencia unida a otras que la precedieron en el orden del tiempo. Fuera, en primer lugar, la propuesta del entonces secretario de Estado, Byrnes, cuando, en 1946, apoyaba la tesis de una Alemania sin sectores Este y Oeste, políticamente independiente y desarmada. Después, la tesis de doce divisiones —proporcionadas exclusivamente por la Alemania occidental—, proyecto que dejaba en suspenso el problema inesquivable de la unidad alemana. Finalmente, la concepción de una reconciliación franco-alemana, reflejada en el *pool* del acero y del carbón, integración económica que pondría fin al duelo, casi secular, entre Francia y Alemania. Como colofón, la sugerencia rusa de una *Wehrmacht*, condicionada en la forma que hemos referido anteriormente.

Prescindiendo del contenido específico de cada una de esas propuestas, ninguna hasta el presente lograda, y posiblemente de difícil realización, lo esencial a retener es que, a un lado y otro del telón de acero, todos, implícitamente, admiten que el problema de Europa carece de solución en tanto no sea reglamentada la situación de Alemania. Europa, desde 1945, vive en estado de desconexión, por la existencia de ese vacío que se ha producido en su zona neurálgica; para colmar esa interpuesta solución de continuidad, las sugerencias, disparas, procedentes del Este o del Oeste, se suceden, sin que pueda entreverse cómo será posible desenlazar en el acoplamiento de tesis en presencia, pero con la característica de que Rusia no puede intentar la conclusión de un nuevo Pacto de Rapallo, ni estipular convenios como los signados en 1939.

No es fácil determinar cuáles sean los designios rusos al formular su nueva propuesta. Pero hay algo de posible caracterización: es que

el clima psicológico necesario para la prolongación de la «guerra fría» seguirá siendo realidad en tanto esta siniestra cosecha, colectada por los sembradores de la «rendición incondicional» y traducida en la división de Alemania, se prolongue en el orden del tiempo. Ahora Rusia, presintiendo que estaba haciendo su camino la tesis de una Alemania incluida en el proyectado Ejército europeo, y más tarde integrando el dispositivo del Pacto Atlántico, intenta detener esa evolución, y para ello, con su reciente Nota, ha manipulado, una vez más, la táctica dialéctica de la sorpresa, con un sentido intencional que salta a la vista: atraerse ese poderoso sector de Alemania que, al propio tiempo que anhela ver restaurada la unidad política del futuro Reich, no olvidó lo que Alemania representa como factor militar en el problema del equilibrio de fuerzas en Europa. Igualmente puede la sugereancia rusa proyectar su influencia respecto de aquellos alemanes que no han olvidado el principio clásico del *Drang nach Osten*, con una nueva versión, ya que ahora no se trataría de una marcha hacia Estambul y Bagdad, sino de acción conjunta con Rusia, que, organizada, implicaría, a corto plazo, el dominio de Europa.

Dícese que Albrecht Haushofer, el gran geopolítico alemán, había buscado parte de inspiración a sus concepciones en las doctrinas de su antecesor en el orden del tiempo, Sir Halford J. Mackinder. Las doctrinas de Mackinder, a nuestro entender, representan específicamente la tesis de la incontenibilidad rusa el día en que el *Heartland* tenga clara conciencia de sus posibilidades. En este sentido debemos recordar algo escrito por Mackinder, en el curso de la segunda guerra mundial, cuando se propuso reconsiderar sus doctrinas sobre el *Heartland* expuestas en 1919. Fuera en la revista neoyorkina *Foreign Affairs* —julio de 1943— donde apareciera su famoso artículo «El mundo redondo y la conquista de la paz». Allí se leen estas palabras, merecedoras de ser consideradas en la hora presente: «El vuelco o inclinación del equilibrio de poder en favor del Estado nuclear —Rusia—, que se traduce en una expansión sobre las tierras marginales de Europa, permitiría el empleo de los vastos recursos continentales para la construcción de flotas, y el imperio del mundo se hallaría a la vista. Eso puede suceder si Alemania acertara a aliarse con Rusia.»

No es ésta la ocasión de valorar lo que pueda haber de acierto en la predicción referida de Mackinder. Únicamente nos permitimos adver-

tir cómo el objetivo asequible, caso de aliarse Rusia y Alemania, es de tales proporciones, que puede constituir factor aglutinante e incluso determinar, por parte de Rusia, una especie de degollación de inocentes, que, en este caso, consistiría en el sacrificio de los Estados satélites, desde Polonia hasta Rumania, en aras de *ese imperio mundial a la vista*, de que nos habla Mackinder, cuyas concepciones pueden merecer nuestra disparidad, pero que no deben incluirse en la categoría de fórmulas frívolas escritas por un irresponsable. Tal vez, en torno de esa anticipada visión, está manipulando ahora Rusia su famosa arma secreta, artilugio sembrador de disensiones circundantes y punto de partida para planes de incalculable ambición.

CAMILO BARCIA TRELLES



II. - NOTAS Y CRONICAS  
INTERNACIONALES

